

### 3.- PROPUESTA DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMA DE ACTUACIONES DEL EJERCICIO 2018 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ELEVAR A LA JUNTA GENERAL SU APROBACIÓN.

Se propone los siguientes presupuestos y programa de actuaciones para el ejercicio 2018, para que, si procede, sean elevados a la Junta General para su aprobación, dado que ésta ostenta la competencia a tal efecto, según el artículo 11 apartado f de los estatutos de la sociedad.

Los presupuestos 2018 están realizados con la consignación presupuestaria del Ayuntamiento.

Paterna, 24 de julio de 2017

JORGE|  
SILVESTRE|  
SANCHIS

Firmado digitalmente  
por JORGE|  
SILVESTRE|SANCHIS  
Fecha: 2017.07.24  
14:57:45 +02'00'

Fdo: Jorge Silvestre Sanchis  
El Gerente

Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U.



## PROGRAMA DE ACTUACIONES EJERCICIO 2018

El presente programa de actuaciones recoge las actuaciones previstas a desarrollar por la empresa durante el ejercicio 2018 en las áreas de gestión que tiene establecida Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. Se acompañan los presupuestos estimados para el ejercicio 2018.

Por otra parte, conviene recordar que los presupuestos tienen un carácter provisional, siendo susceptibles de modificaciones durante el proceso de ejecución de las actuaciones a desarrollar.

El objeto del presente programa de actuaciones así como el presupuesto para el ejercicio 2018, es recoger la consignación presupuestaria de los diferentes servicios para el periodo de un año, con independencia de la titularidad de las acciones de la empresa, así como de por quién sean prestados los mismos a lo largo del ejercicio 2018.

### **I.- ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

#### I/I.- Servicio de Conserjería y Atención al ciudadano

La apertura, control de accesos, atención al público y cierre de los edificios públicos son importantes labores de servicio al ciudadano/a.

Con el servicio de Conserjería, Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. proporciona en las dependencias de centros municipales profesionales con formación que velan por el buen uso del edificio y la correcta atención del usuario/a.

Según nuestros valores corporativos, la figura de conserje es sinónimo de puntualidad, cercanía y profesionalidad.

Además de las funciones de Conserjería, realiza una labor de información.

El servicio de información y atención al ciudadano, pretende acercar al ciudadano la información, la tramitación y el registro de la documentación.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>965.779,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 965.779,00 €        |

No existe variación respecto al ejercicio 2017, entendemos que no se han tenido en cuenta las ampliaciones de servicio realizadas en el 2017, como son el Centro de la Carretera Manises.

### I/II.- Notificaciones.

Por notificación consideramos todo aquél envío que es entregado en mano a su destinatario/a, mediante un acuse de recibo, en el cual deberá constar la firma de la persona que lo recibe, el nombre y la fecha de entrega.

Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. pone al servicio del Ayuntamiento, el personal, vehículos y herramientas informáticas adecuadas para la correcta gestión de las entregas al ciudadano/a.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>120.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 150.000,00 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a la previsión de la aplicación de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se prima la notificación electrónica respecto a la notificación certificada.

## **II.- ÁREA DE GESTIÓN DE ZONAS VERDES, SOLARES Y LIMPIEZA.**

### II/I.- Mantenimiento de Jardines y Poda.

Desde Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. se realiza el mantenimiento de las zonas verdes del municipio. Tareas como el riego, abonado, recortes, tratamientos fitosanitarios, etc. son la labor diaria de nuestro equipo de jardinería con el objeto de lograr un mantenimiento óptimo de estas zonas singulares.

Queremos fomentar, tanto entre nuestros jardineros/as como en los ciudadanos/as, conocimiento, respeto y estima hacia los espacios verdes.

Ponemos al servicio del ciudadano/a un conjunto de profesionales para informar, y desarrollar una labor de concienciación social, con el objetivo de involucrar a diferentes colectivos (colegios, asociaciones de vecinos, amas de casa, etc.) en la tarea de potenciar, mantener y conservar los espacios verdes y el medio ambiente.

Estamos trabajando para ofrecer información detallada de todos los parques y zonas verdes de nuestra ciudad, dando cuenta de su trazado, dimensiones, especies vegetales, dotaciones, y actividades que se lleven a cabo en los mismos.

## LA PODA

La poda supone el proceso de recortar un árbol o arbusto. En arbolado urbano su utilidad es, por un lado, prevenir el riesgo de caída de ramas, y por otro controlar el tamaño de árboles cuya ubicación no permite su desarrollo completo.

Con frecuencia, en jardinería, se utiliza la poda para conseguir formas artificiales en los árboles o arbustos. Bien ejecutada y repetida con la periodicidad adecuada puede aumentar el valor ornamental de los mismos. Sin embargo, si se practica de forma inadecuada, puede ocasionar pudriciones de la madera que acortan la vida de los árboles e incrementan el riesgo de rotura de ramas.

Por tanto, el servicio de Poda que realiza Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U., tiene una labor fundamental en el mantenimiento y valor ornamental de numerosas especies de árboles del municipio de PATERNA.

La poda podemos dividirla en 3 tipos:

- a) **Poda de Formación:** Es la que se realiza en los primeros años del árbol, tras la plantación, con objeto de dirigir su forma y situar su copa a cierta altura del suelo. Si no se realizase este tipo de poda, el árbol crecería salvaje y de una manera poco ornamental.
- b) **Poda de mantenimiento:** Una vez se tiene el árbol bien formado, hay que realizar una poda de mantenimiento continuada para eliminar los elementos indeseables (ramas secas, rotas, que estorben el paso de peatones o que toquen cables eléctricos o edificios, etc.). también se incluye en este apartado la poda topiaria, consistente en mantener perfiladas las copas para darles formas geométricas acordes con la estética deseada.
- c) **Podas excepcionales:** Tipo de poda agresiva consistente en reducir de un plumazo el volumen de copa de los árboles a base de moto sierra. Este tipo de poda es totalmente desaconsejable y se produce cuando los arboles han sido abandonados durante años o existen situaciones de especial riesgo como consecuencia de ello. Este tipo de poda es puntual y sólo se realiza en casos excepcionales, puesto que una vez se pone el árbol a punto se incluye dentro de la poda de mantenimiento.

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>1.548.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 1.570.000,00 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a las necesidades del Servicio.

## **II/II.- Brigadas de Ornato.**

GESTIÓN Y SERVICIOS DE PATERNA, S.L.U. gestiona la limpieza de los solares y descampados. Se realiza una limpieza con segadoras y sopladores, así como la retirada de material inerte, las nuevas funciones para el próximo ejercicio son la limpieza de heces de canes y goma de mascar.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>235.336,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 265.336,00 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a las necesidades del Servicio.

## **II/III.- Limpieza Viaria de La Cañada.**

GESTIÓN Y SERVICIOS DE PATERNA, S.L.U. gestiona la limpieza Viaria de La Cañada excepto la zona centro, así como la limpieza de los patios de colegios, la limpieza viaria de los Parques y de los Jardines. El servicio se presta mediante barrido mecánico con barredora y barrido manual.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>360.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 360.000,00 €        |

No supone variación respecto al ejercicio precedente.

## **II/IV.- Trabajos de Silvicultura.**

Estos trabajos mantienen las franjas de cortafuegos, barrancos, así como las zonas sensibles de incendios.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>130.274,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 139.274,00 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a las necesidades del Servicio.

## **II/V.- Vigilancia de Incendios Forestales.**

Estos trabajos se realizan durante el periodo de mayo a octubre, con el fin de prevenir y actuar los conatos de incendio en el Bosque de la Vallesa, con el apoyo de la Torre de Vigilancia Forestal.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>63.690,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 72.390,00 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a las necesidades del Servicio.

### III.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

#### III/I.- Mantenimiento de Edificios Municipales.

Con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento y estado de los edificios, instalaciones y dependencias municipales, el Ayuntamiento de Paterna encomienda a Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. el mantenimiento de los mismos.

Con un equipo de profesionales en las diversas ramas del mantenimiento: albañilería, fontanería, climatización, electricidad, gas, soldadura, cerrajería, carpintería, etc. Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. realiza programas de mantenimiento preventivo (cuidamos y analizamos para que no se estropee) y correctivo (reparamos cuando ya está dañado) de los edificios municipales.

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>1.234.394,71 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 1.340.436,50 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a las necesidades del Servicio.

#### III/II.- Limpieza de Dependencias Municipales.

GESTIÓN Y SERVICIOS DE PATERNA, S.L.U. gestiona la limpieza de los edificios que componen las dependencias municipales, así como de los Centros Escolares de Infantil, Primaria, Guarderías Infantiles y Centros de Menores, entre otros.

Dispone de un equipo de profesionales con dilatada experiencia tanto en limpieza ordinaria de edificios, como en limpiezas singulares (cristales, fuentes, trabajos verticales, etc.)

Dentro del competitivo mercado de limpieza de interiores, destacamos por nuestra apuesta por la calidad y seriedad en el servicio, garantizadas por el saber hacer de los trabajadores/as que aseguran el cumplimiento de las expectativas y necesidades del Ayuntamiento.

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>1.731.442,54 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 1.720.000,65 €        |

El incremento presupuestario respecto al año precedente responde a las ampliaciones de servicio aprobadas durante el 2017.

### **III/III.- Cementerio y Servicios Funerarios.**

No se prevé la ejecución de encomienda.

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>0,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 290.000,00 €  |

### **III/IV.- Mantenimiento de la Vía Pública.**

Al igual que los edificios tienen la necesidad del mantenimiento para garantizar el estado y conservación de los mismos, la vía pública tiene la necesidad de mantenerse por el deterioro de su uso, tanto de los ciudadanos como de los medios de transporte.

El servicio se inició en diciembre de 2016, las intervenciones llevadas a cabo han mejorado la vía pública.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>786.353,29 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 700.501,70 €        |

El incremento del presupuesto permitirá aumentar el número de intervenciones en la vía pública.

## IV.- ÁREA DE MARKETING.

### IV/I.- Marketing y Comunicación.

Este servicio pretende aglutinar las actividades de edición, maquetación, impresión y distribución de todo tipo de publicaciones, así como de marketing y publicidad u otros asimilables de las diferentes concejalías. El soporte empleado será en papel y digital.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>300.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 300.714,00 €        |

El presupuesto se ajusta al gasto estimado para el ejercicio en curso.

### IV/II.- Eventos, teatros y otros espacios culturales.

Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. se ocupa de la gestión, el mantenimiento y funcionamiento del Gran Teatro Antonio Ferrandis, del Teatro Capri y del Auditorio Antonio Cabeza, además coordina, gestiona y pone en funcionamiento cualquier acto que el Ayuntamiento ofrece al ciudadano/a, sea del tipo que sea, en cualquier periodo del año y para cualquier barrio del municipio de Paterna.

Bajo las directrices de la concejalía de Promoción y dinamización, Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. se pone en contacto con las diferentes compañías, asociaciones o usuarios/as de los teatros para analizar las necesidades de los mismos y ofrecer al público un servicio de calidad, a la altura de los teatros de mayor prestigio del panorama nacional.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>545.500,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 565.000,00 €        |

La disminución presupuestaria afecta a la gestión de Teatros y a la gestión de Eventos, entendemos que la reposición de equipos deberán realizarse desde el Ayuntamiento.

## V.- ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL

### V/I.- Escuela Infantil La Coma.

Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. también se encarga de la gestión de la Escuela Infantil La Coma.

Las primeras etapas de los niños/as son fundamentales para su desarrollo e integración social, además de un elemento necesario en el seno de la familia, que ayuda a compaginar, a través de la facilidad de horarios del centro, la vertiente familiar y laboral de los progenitores.

Desde la escuela infantil se realiza una importante labor de enseñanza, cuidado, alimentación y apoyo, tanto a los infantes como a la unidad familiar del barrio.

Contamos con personal docente formado, con experiencia y calidad contrastada, que cuenta con los recursos y medios necesarios para ofrecer a los niños/as un espacio donde jugar, aprender y descansar, asegurando a los padres y madres la tranquilidad de que sus hijos/as están en las mejores manos.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>256.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 256.000,00 €        |

No existe variación respecto al ejercicio 2017.

### V/II.- Centro de menores.

Se divide en dos centros, uno en la zona centro en el barrio de Alborgi, que es un centro que esta homologado, otro en el barrio La Coma.

Son centros Infanto juveniles donde jóvenes con dificultades se orientan para la normalización para su inserción.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>314.010,70 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 314.010,70 €        |

La disminución presupuestaria respecto a la estimación del ejercicio precedente responde a las necesidades del Servicio.

#### **V/III.- Informadores Juveniles.**

Es el servicio de información a los jóvenes que se realiza desde la casa de la juventud.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>66.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 48.000,00 €        |

La dotación económica para el ejercicio 2018, prevé la incorporación de una persona.

#### **V/IV.- Oficina de Atención a la Dependencia.**

El servicio es prestado directamente por el Ayuntamiento.

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>0,00 €</b> |
| Estimación 2017:                       | 66.000,00 €   |

#### **V/V.- Talleres Prelaborales.**

Dependiendo de educación, son talleres de los institutos donde se forma a los jóvenes para su normalización en el mercado laboral.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>68.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 68.000,00 €        |

No existe variación respecto al ejercicio 2017.

#### **V/VI.- Ambulancia TNA (Transporte No Asistido).**

El servicio 24 horas de Ambulancia.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>127.550,04 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 127.550,04 €        |

No existe variación respecto al ejercicio 2017.

#### **V/VII.- SEAFI Servicio Especial de Atención Familias e Infancias.**

Servicio especializado de orientación a las familias.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>120.266,29 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 88.975,00 €         |

La dotación económica aumenta respecto al ejercicio 2017, con la incorporación de una persona.

### **V/VIII.- Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)**

El objeto de este servicio es la prestación a particulares de servicio de ayuda polivalente a domicilio en todo el término municipal de Paterna. Los servicios a prestar serán de tres clases:

- 1.- Domésticos.
- 2.- De atención Personal.
- 3.- De carácter educativo.

Los tres se caracterizan porque requieren principalmente la asistencia en el domicilio a la persona o familiar incluidos en supuestos de necesidad, según apreciación técnica de los Servicios Sociales del municipio.

De manera enunciativa las tareas que comprenden las distintas clases de servicio son:

- 1.- Servicio doméstico.- Limpieza completa del hogar, lavado y planchado de ropa, preparación de comidas.
- 2.-Servicio de atención personal.- Aseo personal completo a discapacitados físicos o psíquicos, movilización de enfermos, administración de comidas, realización de la compra y salidas, acompañando o no al beneficiario, para el cumplimiento de deberes inexcusables de éste, de carácter privado o público.
- 3.-Servicio de acción y apoyo educativo.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>193.120,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 193.120,00 €        |

No existe variación respecto al ejercicio 2017.

### **V/IX.- Vehículo Adaptado.**

Se trata de un vehículo para poder facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida dentro de término municipal. A modo orientativo las características del servicio es el siguiente:

Servicio del itinerario del Transporte Municipal  
Servicio al consultorio médico y piscina climatizada  
En los meses de julio y agosto habrá un servicio de playa.  
Traslado a cursos de formación, talleres de empleo, ocupacionales, etc...  
Ronda a institutos de secundaria (IES).  
Ronda a los colegios de primaria.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>30.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 30.000,00 €        |

No existe variación respecto al ejercicio 2017.

#### **V/XI.- Oficina Vivienda.**

El servicio es prestado directamente por el Ayuntamiento.

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>0,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 20.000,00 €   |

#### **V/XII.- Absentismo Escolar.**

Seguimiento de los alumnos absentistas en las escuelas de Paterna.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>75.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 51.120,00 €        |

La dotación económica aumenta respecto al ejercicio 2017, con el fin de adecuar la encomienda a los medios necesarios.

#### **V/XIII.- Amics.**

Asesoramiento a los inmigrantes, residentes en el Municipio.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>30.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 30.000,00 €        |

No supone variación respecto al ejercicio precedente.

#### **V/XIV.- Servicios Jurídicos de Inclusión.**

Realiza los diferentes informes de los centros de menores.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>58.127,83 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 26.400,00 €        |

La encomienda fue ampliada con fecha 1 de julio de 2017, con la incorporación de la persona que prestaba el servicio en la Oficina Vivienda.

#### **V/XV.- Escuela Infantil Fuente del Jarro.**

Desde finales de agosto de 2017, Gestión y Servicios de Paterna, S.L.U. se encarga de la gestión de la Escuela Infantil Fuente del Jarro.

Las primeras etapas de los niños/as son fundamentales para su desarrollo e integración social, además de un elemento necesario en el seno de la familia, que ayuda a compaginar, a través de la facilidad de horarios del centro, la vertiente familiar y laboral de los progenitores.

Desde la escuela infantil se realiza una importante labor de enseñanza, cuidado, alimentación y apoyo, tanto a los infantes como a la unidad familiar del barrio.

Contamos con personal docente formado, con experiencia y calidad contrastada, que cuenta con los recursos y medios necesarios para ofrecer a los niños/as un espacio donde jugar, aprender y descansar, asegurando a los padres y madres la tranquilidad de que sus hijos/as están en las mejores manos.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>286.694,57 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 206.600,00 €        |

El incremento responde a la ampliación del número de aulas para el curso escolar 2017-2018, aunque parte de esta cuantía es cubierta por las subvenciones y aportaciones de los padres de los alumnos.

#### **V/XVI.- Escuela Matinera y Vespertina.**

Servicio que la empresa presta en los centros docentes públicos para la conciliación familiar de los padres.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>71.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 71.000,00 €        |

Esta dotación económica no supone un coste para el municipio, dado que debería ser cubierto por las aportaciones de los padres.

#### **V/XVII.- Escuela de Verano.**

Servicio que la empresa presta en algunos centros docentes públicos durante el mes de Julio para la conciliación familiar de los padres.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>178.500,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 0,00 €              |

Esta dotación económica no supone un coste total para el municipio, dado que parte del importe es cubierto por las aportaciones de los padres, a excepción de los niños derivados por servicios sociales.

#### **V/XVIII.- Acompañamiento.**

Dependiendo del área de educación es un nuevo servicio para realizar un acompañamiento de los niños a la escuela.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>40.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 0,00 €             |

#### **V/XIX.- Ludoteca La Coma.**

Dependiendo del área de educación es un nuevo servicio para los niños del Barrio La Coma.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>44.900,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 0,00 €             |

## VI.- ÁREA DE SISTEMAS

### VI/I.- Mantenimiento de Informática.

Las competencias son la instalación y configuración de equipos informáticos, la gestión de incidencias informáticas, el inventario microinformática, la instalación y configuración de herramientas ofimáticas, las soluciones ofimáticas y su integración, así como la gestión de aulas de informática.

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Presupuesto Estimado para 2018:</b> | <b>110.000,00 €</b> |
| Estimación inicial para 2017:          | 110.000,00 €        |

No supone variación respecto al ejercicio precedente.